ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **202-2024** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **LUIS FERNANDO BENÍTEZ CASTRO**

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**202-2024**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1098610953
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 14.400.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTISIET DÍAS (27) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBREDE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00355 04 DE OCTUBRE DE 2024
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO** en calidad de Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **107-2024**, y por la otra Parte el señor **LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C **91.423.521,** para suscribir la presente **Acta final** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 01 al 30 de DICIEMBRE 2024.** Con las actividades descritas en el contrato N° **202-2024,** como se relaciona en el informe de ejecución.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad la realizó, la promotora de salud y me asignó las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad la desarrolló la promotora de salud y me asignó las familias focalizadas , verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad se desarrolló entre el médico, la jefe de enfermería, la auxiliar de enfermería de la ESE y los psicosociales del programa papsivi .
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según las temáticas del programa y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se terminan las visitas a cada familia de acuerdo a las temáticas que trae el programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familiar o individual.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se creó el registro de datos de la población atendida en el aplicativo papsivi, se crearon los planes familiares asignados por la res.1912 (36, 144), pero se hicieron 37, 152 personas, se está en el proceso de subir las sesiones a la plataforma dispuesta por msps Y CERRANDO los planes familiares en la medida que la plataforma lo permita. Se cerraron todos los planes (37- 152) en la plataforma dispuesta por msps.

6.	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	Durante el mes diciembre se realizó asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado. Los días 16,17 se realizó el cuidado emocional para ambas resoluciones
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información obtenida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos de acercamiento y reconocimiento **(pap10)** así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8.	Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información recogida de la atención psicosocial conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento, **(pap30)** registro de asistencia.

Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 14.400.000**	
VALOR ACTA PARCIAL ------01 PAGADO		$ 4.800.000
VALOR ACTA PARCIAL ------02 PAGADO		$ 4.800.000
VALOR ACTA FINAL .....03 PAGADO		4.800.000
VALOR EJECUTADO		$ 14.00.000
VALOR POR EJECUTAR		$ -0-
SUMAS IGUALES	**$ 14.400.000**	$ 14.400.000

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: **0**

2. **Aportes al sistema de seguridad social.**

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8381781468	OCTUBRE	18/11/2024	$ 562.200
8382354293	NOVIEMBRE	04/12/2024	$ 557.300
8382652780	DICIEMBRE	13/12/2024	$557.300

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **acta parcial No 04** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo con los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar 30 de diciembre de 2024.

Por la E.S. E

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
Subdirector científico
supervisor

Por el Contratista

LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
CC. 91.423.521 Expedida en Barrancabermeja
Contratista

Cantagallo, bolívar 30 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE COBRO 03

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

DEBE A

LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
C.C. 91.423.521

Por concepto de prestación de servicios "APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICOLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL según el contrato N° **202-2024**, actividad desarrollada **del 01 al 30 del mes de DICIEMBREDE 2024**

VALOR CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) COP

Nota: Número de cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 513226902

LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
C.C. 91.423.521 Exp. B/cabermeja
Contratista

Cantagallo, Bolívar 30 DE DICIEMBRE 2024

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No **202-2024**

OBJETO: APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DICIEMBRE DE 2024

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad fue realizada por la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad fue realizada por la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas y verificadas en el RUV y el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad se desarrolló entre el médico, la jefe de enfermería, la auxiliar de enfermería de la ESE y los psicosociales del programa papsivi
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según los temas que trae el programa papsivi y de acuerdo a lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se terminaron las visitas a cada familia de acuerdo a las temáticas del programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familiar o individual.
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se creó el registro de la población atendida en el aplicativo papsivi, se crearon los planes familiares asignados por la res.1912 (36), pero se hicieron 37, 144 personas, pero se hicieron 152 personas, se está en el proceso de subir las sesiones a la plataforma dispuesta por msps y CERRANDO los planes familiares en la medida que la plataforma lo permita. Se cierran todos los planes familiares (37) en la plataforma del msps
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	se realizaron asistencias técnicas por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del programa PAPSIVI en el municipio de Cantagallo. Los día 16 y 17 de diciembre se realizó el cuidado emocional para ambas resoluciones
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recogida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **(pap10)** ficha de acercamiento y reconocimiento **(pap30)** ficha de registro de asistencia.

















LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
CC. 91.423.521 Exp B/cabermeja

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
No. Identificación: CC91423521
Dirección: BARRIO LIBERTAD
Telefono: 6132286
Correo: alegay_72@yahoo.com.co
Ciudad: CANTAGALLO
Número de Planilla: 8382652780

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
Tipo y número de identificación	CC91423521
Número de planilla	8382652780
Fecha pago	2024-12-13
Número de autorización pago	28544235
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	557300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10100	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	307200	1
EPS005	Sanitas EPS	240000	1

8382652780

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 91423521
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1920000	1920000	1920000	0	240000	0	307200	0	10100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
No. Identificación: CC91423521
Dirección: BARRIO LIBERTAD
Telefono: 6132286
Correo: alegay_72@yahoo.com.co
Ciudad: CANTAGALLO
Número de Planilla: 8382354293

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
Tipo y número de identificación	CC91423521
Número de planilla	8382354293
Fecha pago	2024-12-04
Número de autorización pago	25662729
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	557300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10100	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	307200	1
EPS005	Sanitas EPS	240000	1

8382354293

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 91423521
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1920000	1920000	1920000	0	240000	0	307200	0	10100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	91423521	luis fernando benitez castro	barrio libertad	6132286	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
U	I	PRINCIPAL / PPAL	BOLÍVAR	CANTAGALLO	

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
12	2024	12	2024	I	13 12 2024	8382652780	No	No

CENTRO DE TRABAJO: Todos | NÚMERO DE EMPLEADOS: 1 | NIT EMPRESA CONVENIO: Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 91423521	benitez castro luis fernando	57	0			No	160	13		X														30	30	30	EPS005	$1,920,000	12.50%	$240,000	25-14	$1,920,000	16.00%	$307,200	$0
																															$240,000				$307,200	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 91423521	benitez castro luis fernando	$0	14-23	$1,920,000	0.52%	1	$10,100
			$0					$10,100

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN
No. 202-2024

I. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**202-2024**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1098610953
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUETROCIENTOS MIL PESOS ($ 14.400.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE TERMINACIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS 30 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00355 04 DE OCTUBRE DE 2024
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	24-00214	07/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$16.800.000
R.P.	24-00401	21/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$16.800.000

III. GARANTÍA

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 24 de JUNIO de 2024 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO,** delegada como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 202-2024** que se detallan a continuación:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad la desarrolló la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Victimas (RUV) o en las	Esta actividad fue desarrollada por la promotora de salud del programa papsivi y me asignó las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.

	bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	
3.	Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad se desarrolló entre el médico, la jefe de enfermería, la auxiliar de enfermería de la ESE y los psicosociales del programa papsivi .
4.	Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según los temas que trae el programa papsivi y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas. Se continúa con las visitas haciendo las intervenciones a cada familia de acuerdo a las temáticas que trae el programa papsivi y siguiendo el protocolo de las orientaciones metodológicas para la atención según el plan sea familiar o individual
5.	Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se creó el registro de la población atendida en el aplicativo papsivi, se crearon los planes familiares asignados por la res.1912 (36), pero se hicieron 37, 144 personas, pero se hicieron 152 personas, se está en el proceso de subir las sesiones a la plataforma dispuesta por msps Y CERRANDO los planes familiares en la medida que la plataforma lo permita. Se subieron los 37 planes a la plataforma dispuesta por el msps.
6.	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	Se realizó asistencias técnicas por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se socializó el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado. Se realizó el cuidado emocional los días 16 y 17 de diciembre
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se garantiza la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de los formatos de Acercamiento y reconocimiento **(pap10)** así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8.	Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos **pap10** ficha de acercamiento y reconocimiento **pap30** ficha de registro y asistencia.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8381781468	OCTUBRE	18/11/2024	$ 562.200
8382354293	NOVIEMBRE	04/12/2024	$ 557.300
8382652780	DICIEMBRE	13/12/2024	$ 557.300

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 14.400.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		$ 4.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADO		$ 4.800.000
VALOR ACTA FINAL 03		$ 4.800.000
VALOR EJECUTADO		$ 14.400.000
VALOR POR EJECUTAR		$ -0-
SUMAS IGUALES	**$ 14.400.000**	**$ 14.400.000**

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 202-2024.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias del mes de diciembre de 2024de 2024** Por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, el **30 DE DICIEMBRE DE 2024**



LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
Supervisor